



Boletín n°03

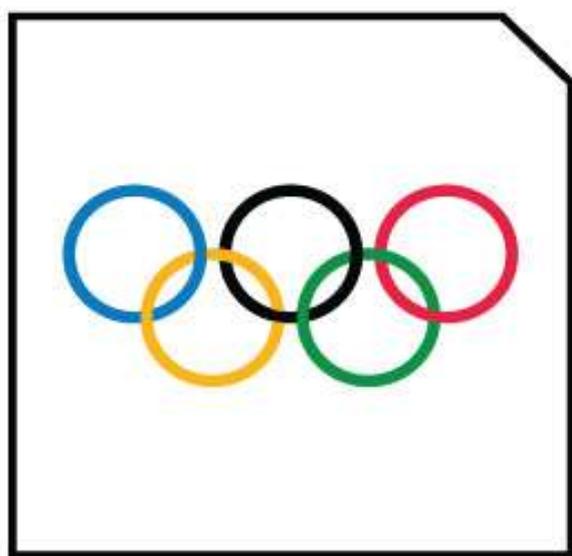
18 de febrero de 2015



metro

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

**BUENOS
AIRES
2018
YOUTH OLYMPIC GAMES**



**YOG
DNA**



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	ACORDADAS DISCIPLINA	Pág. 7
3.)	CATEGORIZACION JUGADORES	Pág. 8
4.)	ACUERDO EMPRESA FORBEX	Pág. 8
5.)	CAMBIOS REGLAS DE JUEGO	Pág. 8
6.)	PASES APROBADOS	Pág. 9
7.)	MORA EN LOS PAGOS	Pág. 10



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

COPA DE HONOR 2014 "ISAAC BARBAROSCH"

Se recuerda a las entidades federadas que con respecto al cumplimiento de sanciones, y/o cumulo de tarjetas durante el desarrollo de la Copa de Honor, se considera que cada partido será una fecha, es decir que puede acumular y puede cumplir sanciones, mientras el equipo a que pertenezca el autor participe de dicho torneo. Las tarjetas verdes y/o amarillas impuestas durante en la Copa de Honor serán canceladas al finalizar el mismo, no acumulando para el comienzo del campeonato.-

RECORDATORIOS

- **LISTA DE BUENA FE:** Aquellos equipos clasificados para la **Copa de Honor 2014**, tanto en Damas como en caballeros, deberán cargar la Lista de Buena Fe antes del **19/02/2015**.
- Cada club deberá concurrir con su correspondiente juez de mesa, debiendo el equipo local (el que se encuentra a la izquierda) hacerse cargo de llevar la computadora para el uso del Sistema Cronus, tendrá a su vez la obligación de llevar el día del partido la planilla de juego impresa en papel (por duplicado)
- Es obligatorio la presentación de los carnets actualizados. Se permitirá presentar el DNI en casos de excepción y no mas de dos veces por jugador durante el torneo.
- El DNI no reemplaza el carnet de jugador como acreditación en los partidos salvo en las excepciones antedichas. Su incumplimiento conlleva elevar las actuaciones al Tribunal de Disciplina.-
- Será obligatoria la presencia de **ball boys** en los partidos tanto en damas como caballeros, haciéndose responsable el **club local**.
- Será obligación de las sedes proveer de los elementos de la mesa de control y las bochas del partido
- Se recuerda tener instalada la última versión de Cronus y el archivo **common.dat** actualizado a los efectos de evitar pérdida de tiempo en la mesa de control.
- **Costo de ARANCEL DE ARBITROS: Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480)**



Reclasificación – Copa de Honor 2014

Sab, 21-feb 16:00 hs		Reclasificatorio - Ida			
Sector	Sede	Encuentro			
Caballeros	Lomas Atl.	1º Bai	Lomas Atl. - G.E.B.A. 'A'		6º A
Damas	Arquitectura	1º Bai	Arquitectura 'A' - Hacoaj 'A'		6º A
Dom, 22-feb 16:00 hs		Reclasificatorio - Vuelta			
Sector	Sede	Encuentro			
Caballeros	G.E.B.A.	6º A	G.E.B.A. 'A' - Lomas Atl.		1º Bai
Damas	Hacoaj	6º A	Hacoaj 'A' - Arquitectura 'A'		1º Bai

Copa de Honor 2014 - Fixture

sáb, 28-febrero		Fecha N° 1				
Sector	Sede	Gr.	Encuentro			
Caballeros	Ciudad	I	1º A	Ciudad 'A' - S.A.G.		2º B
Caballeros	Ciudad	I	4º A	Quilmes At. 'A' - Mitre		5º A
Damas	Ciudad	I	1º A	Ciudad 'A' - C.A.S.I. 'A'		2º B
Damas	Ciudad	II	2º A	G.E.B.A. 'A' - S.I.C. 'A'		1º B
Caballeros	S.A.G.	II	2º A	Bco. Provincia 'A' - Ba.Na.De.		1º B
Caballeros	S.A.G.	II	3º A	S. Fernando 'A' - Ganador		Reclas
Damas	S.A.G.	I	4º A	S. Fernando 'A' - Italiano 'A'		5º A
Damas	S.A.G.	II	3º A	River Plate 'A' - Ganador		Reclas
dom, 01-marzo		Fecha N° 2				
Sector	Sede	Gr.	Encuentro			
Caballeros	Ciudad	I	5º A	Mitre - Ciudad 'A'		1º A
Caballeros	Ciudad	II	Reclas	Ganador - Bco. Provincia 'A'		2º A
Damas	Ciudad	I	5º A	Italiano 'A' - Ciudad 'A'		1º A
Damas	Ciudad	II	Reclas	Ganador - G.E.B.A. 'A'		2º A
Caballeros	S.A.G.	I	2º B	S.A.G. - Quilmes At. 'A'		4º A
Caballeros	S.A.G.	II	1º B	Ba.Na.De. - S. Fernando 'A'		3º A
Damas	S.A.G.	I	2º B	C.A.S.I. 'A' - S. Fernando 'A'		4º A
Damas	S.A.G.	II	1º B	S.I.C. 'A' - River Plate 'A'		3º A
sáb, 07-marzo		Fecha N° 3				
Sector	Sede	Gr.	Encuentro			
Caballeros	Ciudad	I	1º A	Ciudad 'A' - Quilmes At. 'A'		4º A
Caballeros	Ciudad	II	2º A	Bco. Provincia 'A' - S. Fernando 'A'		3º A
Damas	Ciudad	I	1º A	Ciudad 'A' - S. Fernando 'A'		4º A
Damas	Ciudad	II	Reclas	Ganador - S.I.C. 'A'		1º B
Caballeros	S.A.G.	I	5º A	Mitre - S.A.G.		2º B
Caballeros	S.A.G.	II	Reclas	Ganador - Ba.Na.De.		1º B
Damas	S.A.G.	I	5º A	Italiano 'A' - C.A.S.I. 'A'		2º B
Damas	S.A.G.	II	2º A	G.E.B.A. 'A' - River Plate 'A'		3º A
dom, 08-marzo		Finales				
Sector	Sede	Pos	Encuentro			
Cab Damas	S.A.G.	7-8	4º Gr. 1 - 4º Gr. 2			
		5-6	3º Gr. 1 - 3º Gr. 2			
Cab Damas	Ciudad	3-4	2º Gr. 1 - 2º Gr. 2			
		1-2	1º Gr. 1 - 1º Gr. 2			



Modificación de Inscripción de Equipos

Se informa las siguientes modificaciones:

- **Q.H.S.**: 4° división. Zona "B" (por baja la 2° división)
- **Tigre Rugby Club**: pasa de zona F4 a zona F1
- **Almafuerte "B"**: pasa de la zona F1 a la zona F4
- **CASI Proyección**: pasa de Zona 3 a Zona 1

Incorporación de Equipos

TORNEO SEGUNDA ZONA "1"

El Club Municipalidad de Vicente López incorpora un equipo de **SEGUNDA DIVISION**.

Baja de Equipos

Se Informa las bajas de:

- **Atlético y Progreso Brandsen**: 6° y 7° División Proyección.
- **Olivos R. C.**: 5° Proyección.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2014.-

ACORDADA N° 02/14 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se comunica que a raíz de la decisión del Consejo Directivo de reunirse los días martes este Tribunal sesionara los días lunes a partir de las 18.00 hs.-

Comuníquese a las entidades federadas. Publíquese (Art. 4 de las N.F.T.D.).-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014.-

ACORDADA N° 03/14 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe decretar el receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 2 de Marzo de 2015 de acuerdo a lo normado en el artículo 4 "in fine" de las NFTD.

En virtud de todo lo expuesto se **RESUELVE:**

- 1°) Disponer que el cuerpo estará de receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 2 de Marzo de 2015
- 2°) Regístrese, publíquese y archívese

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

CATEGORIZACION JUGADORES

El sistema no permitirá a partir del presente año la categorización de aquellos jugadores/as que no tengan adjuntada la foto en la base de datos por lo cual deberán regularizarlo a la brevedad.

A su vez, les recordamos que en el mes de diciembre se informo via mail la nomina de dichos jugadores/as a cada uno de los delegados.

ACUERDO EMPRESA FORBEX

Se informa que la CAH ha cerrado las negociaciones con la Empresa Forbex referida a la financiación de las carpetas para las canchas sintéticas, tanto para nuevas como para renovación.- La financiación acordada es mediante Círculo Cerrado de cuarenta (40) Clubes e igual cantidad de cuotas de pesos veinticinco mil (\$25.000) aproximados de acuerdo a los valores actuales de una cancha sintética de arena.-

A partir de la conformación del Círculo se comenzará a colocar UNA CANCHA POR MES POR EL SISTEMA DE SORTEO.-

Para una mejor y mayor información de los interesados se convoca a una reunión que se realizará en la Sede de la Confederación Argentina de Hockey el día 23 de febrero a las 19.00 horas en Avenida de Mayo 676 piso primero (1º) Ciudad de Buenos Aires.-

MUY IMPORTANTE: Los interesados deben enviar mail a esta Asociación confirmando la presencia de un representante por Institución. Esta solicitud obedece a que la Firma Forbex brindará un servicio de catering para los presentes.-

CAMBIOS EN LAS REGLAS DE JUEGO

Para obtener información sobre las nuevas reglas de juego, consultar a la página de la Asociación de Árbitros a partir de la semana entrante



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



PASES APROBADOS

JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Rivero, Ariana	78.691	Los Cedros	Vicentinos
Diaz, Carola	51.393	Los Cedros	Vicentinos
Veron Roggenabu, M. Victoria	65.275	Los Cedros	Vicentinos
Ale, Nadia Paula	61.910	Los Cedros	Vicentinos
Cattoni, Pierina Belen	61.908	Los Cedros	Vicentinos
Cettour, Maria Florencia	65.679	Los Cedros	Vicentinos
Zaccari, Maria Azul	65.680	Los Cedros	Vicentinos
Moroni, Sofia	62.403	Los Cedros	Vicentinos
Perrotta, Maria Eugenia	58.021	Los Cedros	Vicentinos
Tumanoff, Diana	57.804	Los Cedros	Vicentinos
Davi, Maria Victoria	69.391	Los Cedros	Vicentinos
Ale, Camila Luciana	62.171	Los Cedros	Vicentinos
Occhiuzzi, Maria Bernarda	67.184	Los Cedros	Vicentinos
Lujan, Maria Florencia	78.694	Los Cedros	Vicentinos
Lara, Delfina Lucia	74.932	Los Cedros	Vicentinos
Corsi, Antonella	68.009	Los Cedros	Vicentinos
Crimella, Lola	78.195	Los Cedros	Vicentinos
Marandino, Melina Belen	75.195	Los Cedros	Vicentinos
Turkowsky, Abril	81.832	Los Cedros	Vicentinos
Fornari, Constanza	78.693	Los Cedros	Vicentinos
Corsi, Martina	81.831	Los Cedros	Vicentinos
Lujan, Martina Gabriela	78.322	Los Cedros	Vicentinos
Davi, Giuliana	78.194	Los Cedros	Vicentinos
Occhiuzzi, Maria Julia	75.192	Los Cedros	Vicentinos
Muraca, Trinidad	79.796	Los Cedros	Vicentinos
Rivero, Martina	86.447	Los Cedros	Vicentinos
Davi, Maria Eugenia	86.448	Los Cedros	Vicentinos
Pessio, Maria Emilia	30.248.122	U. B. A.	Asoc. Pampeana - Est Sta. Rosa
De Alba, Matilde	29.766.714	U. B. A.	Fed. Rio Negro - Marabunta
Meyer, Ana	40.994.145	Lomas	Asoc. Marplatense - Inst. Einstein
Bisignani, Carla	32.990.126	G. E. B. A.	Fed Tierra del Fuego - Ushuaia RC
Silva, Nadia Carolina	59.419	Los Matreros	Náutico Hacoaj
Galindo, Federico Norberto	115.464	Lanus	Lomas



MORA EN EL PAGO DE LA AFILIACIÓN ACTIVA EXCLUSION SORTEO DEL FIXTURE 2015

Se recuerda lo aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10/11/2014, con respecto a los vencimientos y las sanciones por mora en el pago de la Afiliación Activa, por tal motivo se recuerda a las instituciones que no hayan cancelado la deuda lo hagan hasta el 28/02/2015, **caso contrario no serán incluidos en el sorteo del fixture 2015, con la consiguiente exclusión para participar del campeonato 2015**

Estos conceptos debieron ser abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	20 de Noviembre de 2014
Cuota 2	20 de Diciembre de 2014

Sin perjuicio de los intereses que correspondan, el pago en mora de las Afiliaciones Activas, Pasivas y Derechos de Afiliación, abonará un 0.15 % diario, calculados sobre los montos abonados en cada oportunidad.

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

Aquellas Instituciones que no hayan abonado antes de la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2015, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.

Olga Pérez
Secretaria